

II

(Actos adoptados en aplicación de los Tratados CE/Euratom cuya publicación no es obligatoria)

DECISIONES

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 3 de julio de 2009

por la que se nombra un nuevo miembro de la Comisión de las Comunidades Europeas

(2009/528/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Artículo 1

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 215, párrafo segundo,

Se nombra al Sr. SAMECKI miembro de la Comisión para el período comprendido entre el 4 de julio de 2009 y el 31 de octubre de 2009.

Artículo 2

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 128, párrafo segundo,

La presente Decisión surtirá efecto el 4 de julio de 2009.

Artículo 3

Considerando lo siguiente:

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Mediante carta de 24 de junio de 2009, la Sra. Danuta HÜBNER presentó su dimisión como miembro de la Comisión. Procede sustituirla para el resto de su mandato.

Hecho en Bruselas, el 3 de julio de 2009.

Por el Consejo

El Presidente

A. BORG